

CORRIDA FAMILIAR

**7 FEBRERO 2019 / 09:00 HORAS
LAZA DE ARMAS MELIPILLA SECTOR NORTE**

INSCRIPCIÓN 1 ALIMENTO NO PERECIBLE

+56967152510 / c.iasdmelipilla@gmail.com



1. Antecedentes generales

- Nombre: "Corrida Familiar Solidaria"
- Lugar: Vargas 570, Plaza de Armas, Melipilla
- Fecha: 17 de febrero 2019
- Organiza: Proyecto Caleb, Ministerio Joven, Iglesia Adventista del Séptimo día.

2. Participantes

En esta corrida podrán participar todas aquellas personas que se encuentren en buen estado de salud y en condiciones físicas aptas para este tipo de eventos. No podrán participar personas cuya salud o preparación física no fuere compatible con la corrida, ni tampoco aquellas personas cuya participación pudiera implicar un riesgo para su salud.

Podrán participar los inscritos que hayan firmado la declaración jurada de responsabilidades, que se realizará en el momento de retirar el número. La declaración jurada de responsabilidades en aquellos participantes menores de 18 años, deberá ser firmada por un adulto responsable (Padres o tutor directo).

3. INSCRIPCIONES Y ENTREGA DE NÚMEROS DE COMPETICIÓN

- La inscripción será un kilo de alimento no perecible que se entregará al momento de retirar su número.
- La forma de inscribirse será enviando el formulario que se encontrará en la página www.corre.cl, también se podrá solicitar el formulario al correo c.iasdmelipilla@gmail.com y al +56 9 67152510
- La entrega de número se realizará el domingo 17 de febrero desde las 7:30 hasta las 9:00 horas

4. CATEGORÍAS Y PREMIOS

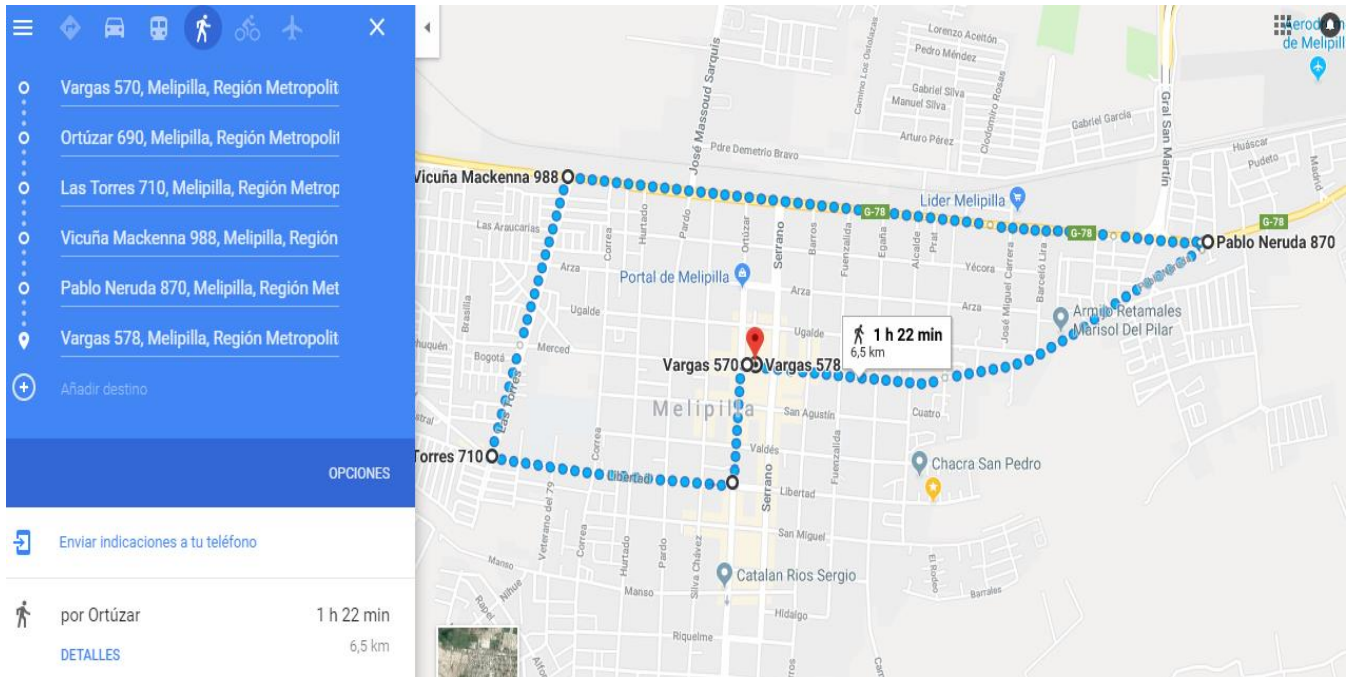
- 7K Todo competidor: podrán participar en esta categoría toda persona que se encuentre en óptimas condiciones de salud que se encuentre en estos rangos de edad 14 años a 80 años. **Se premiarán los tres primeros lugares que crucen la meta.**
- 7K Familiar: En la categoría 7K Familiar, se premiarán las tres primeras familias que lleguen completas (todos juntos) a la meta, las cuales solo podrán participar: Padres con sus hijos menores a 18 años (Max 3) y/o Matrimonios.
- 2K Infantil todo competidor: En esta categoría se premiarán a los tres primeros lugares que crucen la meta. Solo podrán participar: personas entre 6 años y 12 años de edad.

5. PROGRAMACIÓN

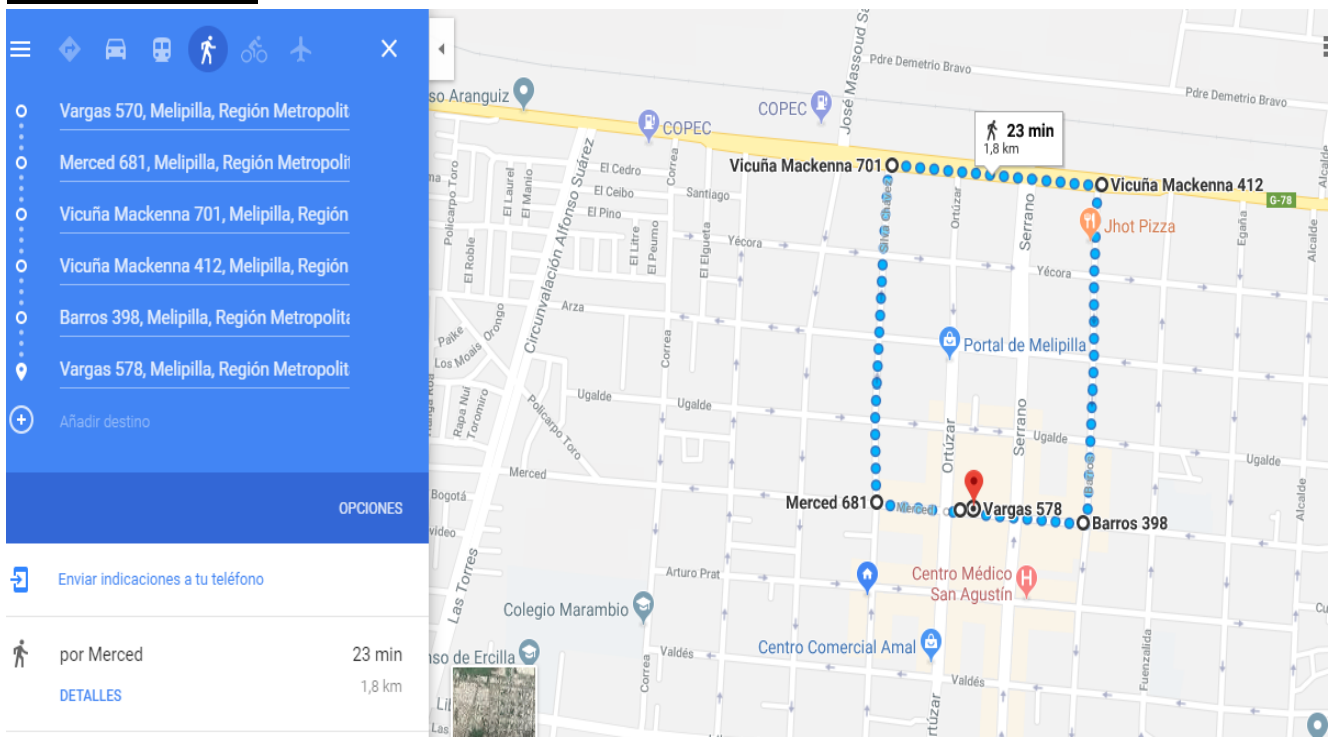
- 07:30 a 9:00 horas: Recepción de alimento no perecible y entrega de Numero
- 09:00 horas: Actividades de calentamiento
- 09:20 horas: Indicaciones Finales
- 09:30 horas: partida 2K
- 10:00 horas Partida 7K
- 12:00 horas Premiación
- 12:30 Término del evento

6. DESCRIPCIÓN DEL TRAYECTO

7K Familia y Todo competidor



2K Infantil



7. SERVICIOS

- Baños, se encuentra en el teatro de la ciudad de Melipilla ubicado mismo sector de la actividad.
- Guardarropía: La Organización dispondrá de stands habilitados para la recepción solo temporal de bolsos e indumentarias durante la actividad.
- Hidratación: Serán habilitados durante el recorrido en lugares específicos detallados el día de la carrera de manera de mantenerlos hidratados durante la actividad.
- Resguardo Policial: La corrida será resguardada por Carabineros de Chile y seguridad Municipal.

8. RESPONSABILIDADES

La Institución organizadora NO asume ninguna responsabilidad, por los daños que por la participación en esta competencia pueda ocasionarse un Atleta a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante u organización.

Al momento de la entrega de los números y confirmación de participación TODOS los participantes deberán firmar un documento el cual declaran que, por el hecho de inscribirse, aceptan la condición anteriormente expuestas y declaran que tienen salud compatible con la actividad contribuyendo con la organización para evitar accidentes.

Los corredores menores de 18 años de edad deberán hacer retiro de su número de competidor, acompañados de su padre o algún representante legal que firme la autorización a participar y la liberación de responsabilidades correspondiente.

El acceso al sector de encajonamiento es exclusivo de los corredores con número de competencia del evento. Aquel corredor que participe sin número de competencia no tendrá derecho sobre las prerrogativas que dispone el corredor que está oficialmente inscrito.

Será causal de descalificación todo aquel corredor que no cumpla con el trazado del recorrido o que utilice ayuda de terceros. Los únicos vehículos autorizados para abrir el circuito son los vehículos oficiales del evento y Carabineros de Chile.

9. RESPONSABILIDADES DE LOS PARTICIPANTES

Serán DESCALIFICADOS todos los /las atletas que no lleven el número bien visible en el pecho, que no realicen el recorrido siguiendo el trazado oficial de la prueba – en el que habrá controles – o den muestras de un comportamiento antideportivo.

Todo aquel participante que corra sin número, lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los/los atletas oficialmente inscritos.